



2008



Taller Macro Regional "CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

MEMORIA

gtz Socio mundial para
un futuro común.



SOLUCIONES PRÁCTICAS
ITDG



PDRS-GTZ/ Componente 1
Abril 2008



MEMORIA TALLER MACRO REGIONAL

“CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”

PRESENTACION

Uno de los mecanismos de participación ciudadana para mejorar los procesos de desarrollo y hacer transparente la inversión pública, es la “Planificación Participativa de los Presupuestos Anuales de Inversión a nivel Local y Regional”.

Los gobiernos regionales y gobiernos locales están obligados a formular, de manera participativa, sus presupuestos anuales de inversión pública. Para ello el MEF, cada año, formula un instructivo que orienta la priorización de los proyectos de inversión a nivel local y regional. Para muchos gobiernos locales y regionales, esta propuesta ya es una práctica, sin embargo; se observa aún autoridades locales y regionales que no ponen en práctica, de manera consciente, estas políticas y formulan sus presupuestos a través de agentes externos, convocando a reuniones solamente para dar cumplimiento a la normativa vigente, más no así para responder a objetivos estratégicos de desarrollo y lograr una mayor eficiencia de la inversión pública.

Un análisis de los instructivos emitidos por el MEF desde el año 2004, nos permite observar que no se incluyen de manera clara y precisa criterios de gestión del riesgo, adaptación al cambio climático y ordenamiento territorial para la identificación y priorización de acciones, de tal manera generalmente los proyectos priorizados no contribuyen a la reducción del riesgo de desastre en el territorio regional o local.

El PDRS – GTZ, es su afán de contribuir a la mejora de la inversión pública viene asesorando el diseño y aplicación de políticas, estrategias y herramientas metodológicas para una incorporación efectiva de la GdR en los procesos de planificación e inversión para el desarrollo. En sus áreas de intervención Piura y San Martín se han desarrollado experiencias de aplicación de criterios relacionados con la GdR y el ordenamiento territorial en los procesos de formulación de presupuestos participativos a nivel local, los cuales consideramos se convierten en la base para definir y consensuar criterios claros y precisos relacionados con estos temas y su inclusión en el instructivo del MEF que orientan los procesos de presupuesto participativo.

En este sentido, el PDRS – GTZ, en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual -DGM del MEF y Soluciones Prácticas ITDG, organizaron y desarrollaron el taller macro regional “CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, en la ciudad de Chiclayo con participación de representantes de los Gobiernos Regionales de San Martín, Lambayeque, Tumbes y Piura (representantes de Cajamarca y Amazonas vieron imposibilitada su participación por la interrupción de las carreteras, debido a los destrozos sufridos como consecuencia de haycos, derrumbes, inundaciones, etc.), y de instituciones locales y regionales ligadas a estos procesos; con el propósito de discutir y consensuar criterios, metodologías y herramientas que permitan tomar en cuenta la problemática del ordenamiento territorial, el riesgo y el cambio climático en el proceso de formulación del presupuesto participativo a nivel local y regional.

Los resultados de este importante taller se presentan en el presente documento, con el objetivo de constituirse en un aporte para la incorporación en el presente presupuesto participativo.

I. ASPECTOS GENERALES DEL TALLER

1. Objetivos

Objetivo General

Discutir y consensuar criterios, metodologías y herramientas que permitan tomar en cuenta la problemática del ordenamiento territorial, riesgo y cambio climático en el proceso de formulación del presupuesto participativo a nivel local y regional.

Objetivos Específicos

- a. Consensuar una lista de criterios de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, a ser aplicados en los procesos de presupuesto participativo.
- b. Consensuar algunas estrategias y acuerdos para la incorporación de criterios de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el instructivo del MEF sobre formulación del presupuesto participativo y para la aplicación de los mismos en los procesos regionales y locales de las regiones participantes en este evento.
- c. Compartir aspectos teóricos y técnicos, sobre los temas de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y cambio climático y la incorporación de criterios en los procesos de presupuesto participativo, con profesionales gobiernos regionales y locales, como de organismos de desarrollo que asesoran procesos de presupuesto participativo; fortaleciendo sus capacidades para impulsar el tema en sus regiones.

2. Participantes

- Técnicos de contrapartes que asesoran procesos de presupuesto participativo y funcionarios de los Gobiernos Regionales – Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial de la macro región norte.
- Responsables de gobiernos locales que asesoran la formulación del presupuesto participativo.
- Integrantes del Equipo Técnico del PDRS C1.
- ONGs que asesoran la formulación del presupuesto participativo.

Los participantes a este taller fueron invitados tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a. Laborar en la Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial de un Gobierno Regional u órgano similar de un Gobierno Local y es integrante del equipo que promueve el proceso de presupuesto participativo.
- b. Laborar en una ONG asesorando a gobiernos locales y/o regionales en los procesos de presupuesto participativo y su institución está interesada en capacitarlo para mejorar estos procesos.
- c. Garantizar voluntad y compromiso de replicar capacitaciones similares y promover la aplicación de los resultados de este taller en los procesos regionales y locales de presupuesto participativo.

3. Metodología

Las técnicas que se utilizaron fueron: Exposición – diálogo, trabajos de grupo, plenarias y acuerdos consensuados

II. RESULTADOS DEL TALLER: Aportes para Incorporar la Gestión del Riesgo, Adaptación al Cambio Climático y Ordenamiento Territorial.

A continuación se da cuenta de los resultados del trabajo realizado y alcanzado en el presente taller. En la primera de esta sección se presenta algunos aportes y sugerencias para mejorar la parte conceptual del instructivo, la segunda parte presenta sugerencias concretas para incluir la temática en cada uno de los pasos que contiene el proceso de formulación del presupuesto participativo. Vale desatacar aquí que se ha consensuado la inclusión de algunos criterios que pueden ser incluidos en la priorización de los proyectos. Las partes 3 y 4 están referidas a algunos aspectos generales y a acuerdos y compromisos asumidos por los participantes en este taller.

2.1. Aportes y sugerencias al Marco Conceptual del Instructivo de Presupuesto Participativo

Dentro del Marco Conceptual del instructivo se sugiere lo siguiente:

En el Diagnóstico: Territorio y Medio Ambiente:

Dice: riesgos o amenazas...

Debería decir: peligros o amenazas, identificación de unidades sociales o elementos vulnerables a esos peligros...

En el Eje Estratégico: Medio Ambiente:

- Sería importante incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres
- Agregar en instructivo **Eje Estratégico “Gestión Territorial”** e incluir la Gestión del Riesgo en este eje

En Anexo A: Diagnóstico Territorial y Medio Ambiente:

Dice: “estamos expuestos a desastres naturales”

Debería decir: estamos expuestos a peligros que generan desastres

Podría agregarse:

- Quiénes, que podría afectarse con dicho peligro
- ¿Qué desastres han ocurrido, dónde, daños que causó y a quiénes?

En Anexo A: Condiciones de Vida:

Podría agregarse: ¿Cuántas veces se han interrumpido los servicios por desastres?
¿Cuánto tiempo? ¿Cuánto costó su rehabilitación?

En Importancia del Presupuesto Participativo:

- Sería importante incluir también problemas relacionados con la promoción de la inversión productivas y la competitividad; no solo necesidades básicas
- Desarrollo del territorio debería incluir limitaciones, entre éstas los riesgos de desastres o probables peligros que se manifiestan en el territorio y las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades.
- Especificar relaciones con los Planes de Ordenamiento Territorial y ZEE, etc.
- Orientar la necesidad de considerar proyectos de promoción de la inversión privada y desarrollo de la competitividad; proyectos de investigación y adaptación a cambio climático
- Consideración de mayores recursos (incentivos) para gobiernos locales y regionales que cuentan con instrumentos de planificación y gestión del territorio (POT, PAT, ZEE)

En Anexo 8: Glosario de Términos

- Es necesario incorporar conceptos de: Peligro, Vulnerabilidad, Riesgo, Desastre, Gestión del Riesgo, Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva, Gestión Reactiva, cambio climático, adaptación al cambio climático, ordenamiento territorial, Zonificación Ecológica Económica, Bienes Públicos y Privados, Participación del Sector Público en apoyo al Sector Privado – roles, unidad social, etc. (Ver algunos conceptos en Anexo).

2.2. Acciones y Criterios para Incorporar la Gestión Del Riesgo (GdR), Adaptación al Cambio Climático (ACC) y Ordenamiento Territorial (OT), en Proceso de Presupuesto Participativo (PP)

En los pasos o momentos que se plantean en la formulación del PP, las sugerencias concretas para incluir la temática son las siguientes:

En la PREPARACION

- Sistematizar los componentes relacionados con la GdR, ACC y OT, que contienen el PDC, POT, PDE: objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos que se orientan a la GdR, ACC y OT.
- Inventario de desastres y su análisis que permita sensibilizar a los agentes participantes; resaltando casos focalizados territorialmente, elementos afectados e información cuantificada.
- En la actualización de los PDC, incorporar criterios de GdR, ACC y OT.
- Identificación de proyectos ejecutados y en ejecución impactados por peligros: Instrumento a usar FICHA DE PROYECTO, describiendo y cuantificando impactos
- Elaboración de materiales de difusión sobre GdR, OT y ACC y su relación con los problemas que se deben abordar en el proceso de presupuesto participativo.
- Capacitación a funcionarios de Gobiernos Locales y Regionales en GdR, ACC, OT.
- Elaborar material de capacitación para involucrados en PP, considerando aspectos relacionados con el OT, GdR y ACC.
- Elaboración de instructivo que incorpora la GdR, ACC y OT.
- Actualizar el padrón de agentes participantes. Destacando los agentes que tienen relación con aspectos de GdR, ACC y OT.
- Considerar en Comité Técnico a secretarías de defensa civil.

En la CONVOCATORIA

- Aplicar Estrategias de Comunicación en el proceso de PP que relacione la problemática territorial con la GdR, CC y OT en la propuesta de difusión (reuniones, cuñas radiales, afiches, infografías, folletos, entre otras acciones estratégicas de comunicación).

EN EL REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES

- Identificación de agentes comunales y de organizaciones sensibilizados en GdR, ACC, OT (ej. GRIDEs).
- Promover la participación de grupos vulnerables ante peligros recurrentes o afectados por desastres.
- Asegurar la participación de instituciones y/o personas especializadas en OT, GdR, AAC en el Comité Técnico, como asesores, con voz o como agentes participantes, con voz y voto.

EN LA CAPACITACIÓN

- Capacitación, (eventos descentralizados en proceso regional y provincial) a técnicos, población y Agentes Participantes en aspectos relevantes de GdR, ACC, OT.

- Incorporar Módulos de GdR, ACC y OT, dentro de los talleres del proceso.
- Asegurar que en la capacitación sobre GdR, ACC y OT se llegue a la elaboración de indicadores que serían aplicados en la fase de Desarrollo de Talleres (taller de PDRC y Rendición de Cuentas).
- Capacitar también en el rol y funciones de los Comités de Vigilancia.

EN EL DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO:

Elaborar una propuesta metodológica que guíe el desarrollo de los talleres e incorpore herramientas relacionadas con los conceptos de OT, GdR y ACC.

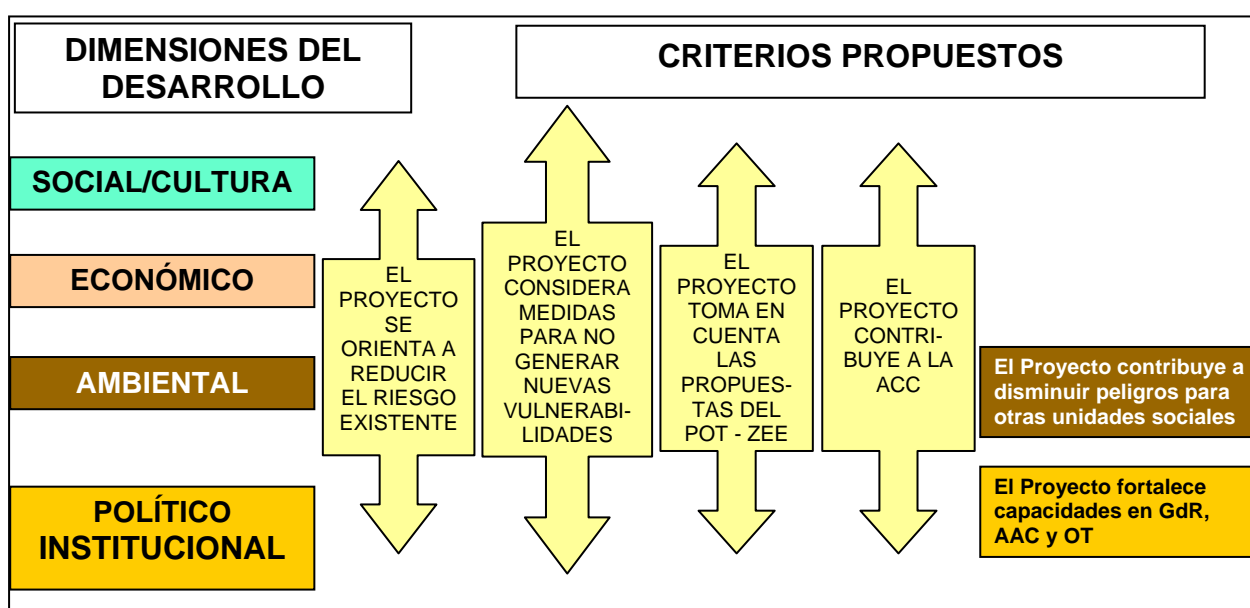
En Taller rendición de cuentas y PDC

- ¿Qué proyectos orientados a la GdR, OT y ACC se han ejecutado y que proyectos ejecutados han sido impactados por peligros?: identificar las pérdidas y costos de reconstrucción
- Evaluar si el PDC incorpora estrategias para la GdR, ACC y recoge las propuestas del POT.

En Taller de diagnóstico, definición de criterios de priorización e identificación de acciones y proyectos

- Si el PDC, POT no reflejan el problema del riesgo plantar acuerdos para realizar AdR del territorio.
- Evaluar si los proyectos aportan a las metas de los programas presupuestales estratégicos (presupuesto por resultados).
- Establecer criterios relacionados con el OT, GdR y ACC en el instructivo.
- Trabajar previamente información sobre GdR, OT y ACC, entre otras, para validar en el taller y usar como insumo.
- Tomar en cuenta los problemas que se pueden estar generando por el uso y ocupación no adecuada del territorio y los efectos del CC.
- Promover la participación de agentes e instituciones privadas, concertando co-financiamientos.

CRITERIOS PROPUESTOS PARA INCLUIR EN PRIORIZACION DE PROYECTOS EN PP



Se recomienda que estos criterios debes ser incluidos en el instructivo del PP.

Taller de evaluación técnica y priorización de proyectos y acciones:

- Elaborar y aplicar **Lista de Chequeo** en base a los criterios de priorización, como herramienta de evaluación en campo de los proyectos priorizados. Ver propuesta en el Anexo N° 2.
- Tomar en cuenta el riesgo y los efectos del CC en la evaluación técnica.
- Disponer de información sobre riesgo y escenarios climáticos para una mejor evaluación de los proyectos.
- Incorporar en la Ficha de Contenidos mínimos aspectos de GdR, ACC y OT. Ver propuesta en el Anexo N° 3.
- Comprometer la participación de los Agentes Participantes en la evaluación de los proyectos.
- Planificar el tiempo adecuado para la evaluación de los proyectos priorizados
- Programación multianual entre otros aspectos implica proyectos de mediano plazo. Hay que tomar en cuenta ello para la priorización.

En la FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

- En la sustentación técnica de cada proyecto explicitar el beneficio de la reducción del riesgo y la generación de nuevas vulnerabilidades, ACC y el aporte al OT.

2.3. Aspectos Generales Producto de la Discusión

En esta sección se documenta algunos aspectos que surgieron durante el taller y que sirvieron para ir precisando y definiendo las acciones y criterios descritos y presentados en las secciones anteriores.

- Considerar al instructivo como un documento orientador y no como una “camisa de fuerza”.
- Es importante sensibilizar a la población en reuniones en las que se discuta sobre los problemas del territorio, antes de iniciar el proceso de presupuesto participativo.
- Es importante que el presupuesto participativo se desarrolle en base al Plan de Desarrollo Concertado, revisado y actualizado.
- La visión de desarrollo y objetivos estratégicos del PDC son de mediano y largo plazo, por lo que no deben modificarse anualmente, salvo que se actualicen tomando en cuenta los Planes de Ordenamiento Territorial. Las políticas, programas y proyectos pueden ser evaluados anualmente.
- Las municipalidades deben concertar con otros actores de su jurisdicción y trazar la ruta a seguir en el proceso de presupuesto participativo, generando así sinergias.
- Evaluar la vinculación del distrito, provincia o región con otros espacios que generan externalidades que impactan en sus territorios.
- Definir criterios para priorizar ejes estratégicos e inversiones, antes de iniciar el proceso.
- la incorporación de la gestión del riesgo, ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático se viabilizará fortaleciendo las capacidades de los equipos técnicos y agentes participantes respecto a estos temas.
- Considerar como temas de capacitación a los equipos técnicos y agentes participantes la gestión del riesgo, ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.
- Incorporar en la ordenanza que aprueba el proceso, la necesidad de considerar criterios que permitan priorizar inversiones orientadas al ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.
- Es necesario aclarar en el instructivo lo referente a grupos vulnerables ¿se trata de grupos expuestos a peligros y susceptibles a sufrir daños o pérdidas al manifestarse estos peligros?.
- Definir claramente los términos seguridad, riesgo, grupos vulnerables.

- Los proyectos que se plantean en el presupuesto participativo deben ser necesariamente viables, no deben llevarse solo ideas si no perfiles viables o mínimamente fichas de proyectos.
- El presupuesto participativo regional debe incorporar criterios que eviten atomizar la inversión pública.
- El instructivo del presupuesto participativo debe orientar también la priorización de inversiones mancomunadas.

2.4. Acuerdos y Compromisos de los Participantes. Pasos siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Elaboración y envío de ayuda memoria del taller	2 Abr: Doc. Preliminar 9 de Abr: Doc. definitivo	Jaime Puicon Fausto Asencio
Preparar material conceptual sobre ACC para difusión, relacionándolo con el PP y temas de OT y GdR	15 de Abril	Tulio Santoyo Jaime Puicon Ronald Ruiz
TUMBES: Incluir en la ordenanza municipal del PP	15 de abril	Victor Vivanco
Desarrollar en el Taller de capacitación de agentes el tema de GdR, OT y ACC	1era. Semana de mayo	Victor Vivanco Ocampo MPT – Gob. Regional
CAJAMARCA: Taller de capacitación en GdR OT y ACC: GRIDE Equipos Técnicos Autoridades	09 de Abril, Mayo y Junio	AMECC MCLCP GRIDE CEDEPAS GTZ
Taller de difusión de conceptos y acuerdos de taller de Chiclayo	17 de Abril	AMCEC, GTZ, CEDEPAS, GRIDE, Centro Ideas
SAN MARTÍN: En el instrumento del PP departamental se incluirán los temas de OT, GdR y ACC	Hasta el 04 de Abril	Wilmer Pérez GRSM
Capacitar al equipo técnico del PP departamental	Durante abril	Ozman Altamirano – GTZ Juvenal Medina – ITDG
Impulsar réplicas con gobiernos locales a través del GRIDES – DIPECHO	En función del cronograma local	Nery Terrones Susanne Acholaren
PIURA: Taller informativo sobre proceso de PP a nivel regional	08 de mayo	Gobierno Reg. Piura PDRS/GTZ – GRP
LAMBAYEQUE: Coordinar y promover la participación del gobierno regional Lambayeque en réplicas de talleres en distritos vulnerables (Referencia 2008): Olmos, Motupe, Jayanca, Pacora, Illimo	26. 27 Abril	Responsables:

ANEXO

ANEXO n° 1

Glosario de Términos

Peligro – amenaza: es la probabilidad de que un fenómeno físico se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo definido. El grado o nivel de peligro está definido en función de características como la intensidad, localización, área de impacto, duración y período de recurrencia.

Los peligros se pueden clasificar como:

a) Naturales: son peligros asociados a fenómenos meteorológicos, geotectónicos, biológicos, de carácter extremo o fuera de lo normal.

b) Socio-naturales: son peligros que se generan por una inadecuada relación hombre-naturaleza, debido a procesos de degradación ambiental y/o a la intervención humana sobre los ecosistemas. Puede ocurrir que las actividades humanas, dentro de las cuales se encuentran los proyectos de inversión, ocasionen un aumento en la frecuencia y severidad de los peligros naturales; también pueden dar origen a peligros naturales donde antes no existían o se pueden reducir los efectos mitigantes de los ecosistemas naturales. Los peligros más frecuentes en esta categoría son los huaycos, inundaciones, procesos de deforestación, entre otros.

c) Tecnológicos: son peligros que se generan por los procesos de modernización, industrialización, desindustrialización, desregulación industrial o importación de desechos tóxicos. Todo cambio tecnológico así como la introducción de tecnología nueva o temporal, puede tener incidencia en el aumento o disminución de la vulnerabilidad de algún grupo social para un futuro fenómeno natural.

Vulnerabilidad: se entiende como la susceptibilidad de una unidad social (personas, familias, comunidad, sociedad), estructura física o actividad económica, de sufrir daños por acción de un peligro - amenaza. La vulnerabilidad es una condición social que se genera como consecuencia de un proceso de desarrollo no sostenible, y se observa a través de los niveles económicos y el bienestar de la población, la organización social, las características educativas, culturales e ideológicas, entre otros.

A la vez, existen tres factores que explican la vulnerabilidad:

a) Exposición: relacionada con decisiones y prácticas que ubican a una unidad social en las zonas de influencia de un peligro. Este factor explica la condición de vulnerabilidad porque coloca a la población en condiciones de inseguridad.

b) Fragilidad: se refiere al nivel de resistencia y protección frente al impacto de un peligro - amenaza, es decir las condiciones de desventaja o debilidad relativa de una unidad social por las condiciones socioeconómicas. En la práctica, se refiere a la inseguridad estructural de las edificaciones debido a formas constructivas inadecuadas.

c) Resiliencia: está asociada al nivel de asimilación o la capacidad de recuperación que pueda tener la unidad social (persona, familia, comunidad) frente al impacto de un peligro - amenaza.

Riesgo: se define como la condición que anuncia la probabilidad de pérdidas o daños ocasionados por la intervención de un peligro o amenaza de carácter natural, antropogénico o tecnológico, sobre una unidad social, estructura física o actividad económica, que es vulnerable. Esto quiere decir que el riesgo es una función de ambos elementos:

$$\text{riesgo} = f(\text{peligro-amenaza}, \text{vulnerabilidad})$$

Desastre: son situaciones o contextos de pérdidas y daños de diversos tipos, consumados por el impacto de un peligro sobre determinadas condiciones de vulnerabilidad. Es el efecto final de un proceso de construcción social de condiciones de vulnerabilidad.

Un desastre ocurre cuando el peligro, debido a su magnitud, afecta y/o destruye las bases de vida de una unidad social (familia, comunidad, sociedad), la estructura física o actividad económica que la sustentan y supera sus posibilidades para recuperarse de las pérdidas y los daños sufridos a corto o mediano plazo.

Gestión del Riesgo: es el proceso de adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir el riesgo o minimizar sus efectos. Implica intervenciones sobre las causas que generan vulnerabilidades y peligros.

La gestión del riesgo puede ser:

a) Gestión correctiva del riesgo: es el proceso que busca reducir los niveles de riesgo existentes en la sociedad, como producto de procesos de ocupación del territorio, el tipo de actividades productivas, la construcción de infraestructura para la producción o para la vivienda, entre otros. Se traduce en la planeación y ejecución de intervenciones dirigidas a reducir o disminuir el riesgo ya existente, en el mediano y largo plazo.

b) Gestión prospectiva del riesgo: es el proceso por el cual se prevé la generación de nuevos riesgos como resultado de la ejecución de nuevas inversiones. Se concreta a través de acciones realizadas con anticipación, para impedir o prevenir que surjan nuevos peligros o vulnerabilidades y riesgos para las inversiones.

Análisis del Riesgo – AdR: es una metodología para identificar y evaluar probables daños y pérdidas (humanas, de fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica, medio ambiente) a consecuencia del impacto de un peligro sobre condiciones vulnerables.

El Análisis del Riesgo brinda seguridad a la población, las inversiones y actividades socioeconómicas, identificando peligros, factores de vulnerabilidad, áreas afectables y daños probables, proponiendo acciones de mitigación o prevención y sensibilizando a los actores sobre los riesgos existentes.

Ordenamiento territorial: es un proceso colectivo que implica una serie de decisiones a partir de las cuales una población, a través de sus diferentes formas de organización social, política, administrativa, económica, ambiental y sus visiones culturales del mundo, da un uso adecuado y racional al territorio.

Zonificación Ecológica Económica: un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales”

Unidad Social: la constituye una familia, comunidad o sociedad, con sus infraestructuras, servicios y medios de vida.

Anexo N° 2
LISTA DE CHEQUEO

Proyecto :				
Ubicación:				
EJE AL QUE CORRESPONDE EL PROYECTO	ASPECTOS A VERIFICAR	RESPUESTAS		SUSTENTO
		SI	NO	
ECONÓMICO	¿La proporción de la población que será atendida es la determinada en el taller participativo?			¿Cuánta es la población?
	¿Cuenta con el co-financiamiento asegurado o comprometido en el taller participativo de priorización?			¿De quiénes y cuanto?
	¿Tiene efectos positivos en las actividades económicas el proyecto presentado?			¿Señalar los efectos positivos?
	¿El proyecto incentiva el empleo de mano de obra local?			¿Cuánta o de quienes?
	¿Reduce la posibilidad de que las unidades sociales sufran daños o pérdidas frente a la presencia de fenómenos naturales extremos?			¿Qué aspecto reduce?
SOCIAL	¿El proyecto favorece directamente a la población en extrema pobreza o grupos vulnerables de la zona?			¿Qué tipo de población es la beneficiaria?
	¿Cuenta con co-financiamiento de fuentes nacionales o internacionales?			¿De quiénes y cuánto?
	¿Tiene co-financiamiento de la población?			¿A cuánto asciende?
	¿Atiende necesidades básicas insatisfechas?			¿Cuántas y señale cuáles?
	¿Mejora directa en la calidad y cobertura de los servicios educación y salud?			¿Cuánto incrementa la cobertura o en qué se mejora la calidad del servicio?
	¿Contribuye a una mayor protección social ante impactos negativos ocasionados por fenómenos naturales extremos?.			¿En qué contribuye?
AMBIENTAL	¿La proporción de la población que será atendida es la determinada en el taller participativo?			¿Cuánta es la población atendida?
	¿Cuenta con co-financiamiento el proyecto de acuerdo a lo señalado en el taller de priorización?			¿De quiénes y cuanto?
	¿Promueve la conservación de los Recursos Naturales?			Sustente:
	¿Incentiva el uso racional de los recursos naturales?			Sustente:
	¿Genera condiciones para la ocupación ordenada del territorio?			Sustente:
	¿Reduce la posibilidad de las unidades sociales sufran daños o pérdidas frente a la presencia de fenómenos naturales extremos.?			¿Qué aspecto reduce?
POLÍTICO- INSTITUCIONAL	¿Promueve la preparación y capacitación de actores locales?			
	¿Cuenta con co-financiamiento el proyecto de acuerdo a lo señalado en el taller de priorización?			¿De quiénes y cuanto?
	¿Genera capacidades para ahorro y uso eficiente de recursos?			
	¿Genera capacidades para mejorar la prestación de servicios?			
	¿Promueve la modernización de las entidades locales?			
	¿Genera capacidades para la autoprotección social ante la manifestación de fenómenos naturales extremos?.			¿Qué capacidades genera?

NOTA: Lista de Chequeo Elaborada en base a los Criterios del Instructivo para el Presupuesto Participativo 2008.

Anexo N° 3

FICHA CON INFORMACION MINIMA POR ACCION PRIORIZADA

REGION/PROVINCIA/DISTRITO: _____

ACTIVIDAD/PROYECTO			
Nombre de la Actividad o Proyecto			
Situación	Nuevo: _____ En Ejecución: _____		
Descripción de la Actividad/ Proyecto			
Problema que contribuye a solucionar/potencialidad que aprovecha			
Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:			
Factor de Vulnerabilidad frente a peligro que reduce o evita en la unidad social o en el servicio que brindará el proyecto.	¿La localización escogida para la ubicación del proyecto evita su exposición a peligros? SI _____ NO _____ Sustente:		
	¿Las capacidades a formar, mejorar o ampliar en la unidad social les permiten mantener la operatividad del proyecto frente a la manifestación de un peligro? SI _____ NO _____ Sustente:		
Ejecutor:			
Fuente de Financiamiento (S/.)			
Recursos Propios	S/.		
Transferencias del Gobierno Nacional*	S/.		
...			
TOTAL**	S/.		
Ejecución 2006 ***	S/.		
	2007	2008	2009
Programación anual de la inversión	S/.	S/.	S/.
Indicador de Medición del Desempeño			
Nombre del indicador			
Unidad de Medida			
Valor a alcanzar al final del 2007			
Valor de referencia a alcanzar el 2006(si se trata de un proyecto en ejecución)			
Medio de verificación (Fuente de información sobre el valor del indicador)			

* Especificar fuente específica de transferencias como Fondo de Compensación Municipal, Canon, etc.

** Monto de recursos totales requeridos para la ejecución de la actividad o proyecto a lo largo de su desarrollo,

*** En caso se trate de proyectos en ejecución, se consignará el valor estimado a invertir en el año 2006.

NOTA: Herramienta diseñada tomando la ficha del Instructivo para el Presupuesto Participativo 2008.

Anexo N° 4

LISTA DE PARTICIPANTES

N° ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
1	Jorge Ecurra	MEF – DGPM
2	Lizardo La Rosa	Centro Ideas – Cajamarca
3	Neri Alejandro Roncal	CEDEPAS Norte
4	Mirtha Villanueva	MCLCP – Cajamarca
5	Adriano Montoya	AMCEC
6	Joel Paul Quiroz Zuñiga	OPI Munic. Picci –Chiclayo
7	Alberto Aquino	PDRS – GTZ
8	Juvenal Medina	ITDG – SP
9	Susanne Scholaen	Welthnngerhilfe
10	Victor Hugo Vivanco	M. P. Tumbes
11	Percy Bustamante	M. P. Tumbes
12	Helen Luna	Gob. Reg. Piura
13	Mario Arellano	Gob. Reg. Piura
14	Froilan Ayala	Gob. Reg. Piura
15	Carlos F. Melendez	Gob. Reg. San Martín
16	Ozman Altamirano	PDRS – GTZ, San Martín
17	Marcos Callirgos	OPS Gob. Reg. Lambayeque
18	Arcadio Fabian	Planificación – G.R. Lambayeque
19	Carlos Mejía	Grupo de Apoyo Rural - Lambayeque
20	Wilmer Pérez	Gob. Reg. San Martín
21	Carlos M. Bellota	Gob. Reg. Tumbes
22	Carlos Calle	PDRS – Gob. Reg. Piura
23	Jenner García	M. D. Morropón – Piura
24	Tulio Santoyo	PDRS – GTZ, Piura
25	Fausto Asencio	PDRS – GTZ, Cajamarca
26	Nancy Zapata	PDRS – GTZ, Sede MEF
27	Jaime Puicón	PDRS – GTZ, Piura
28	Gilberto Falla	INICAM

Anexo N° 5

PROGRAMA DEL TALLER

HORA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	RECURSOS
9:00 – 9:15 a.m.	Presentación del Taller	Dar a conocer a los participantes el objetivo y contenido del taller	Presentación PP	Alberto Aquino	Power Point
9:15 – 9:45 a.m.	Presupuesto Participativo: Criterios de priorización y la gestión del riesgo	Los participantes conocen los alcances de la propuesta de instructivo para el año 2008 y como el PP contribuye a la GdR	Exposición dialogada	Nancy Zapata (r) del MEF	Presentación visualizada, PC, cañón multimedia, écran.
9:45 – 10:05 a.m.	Experiencia de Aplicación de Criterios de OT, GdR y ACC en el proceso de PP: Caso Municipalidad Distrital de Morropón.	Los participantes conocen la experiencia de aplicación de criterios en procesos de PP a nivel local	Exposición dialogada	(r) MD Morropón	Presentación visualizada, PC, cañón multimedia, écran.
10:05 – 10:15 a.m.	Estación de Preguntas y aportes	Los participantes discuten y aportan para la definición de criterios de OT, GdR y ACC en los procesos de PP a nivel local y regional.	Diálogo	Jaime Puicón	Paneles, papelote, plumones, tarjetas, chinchetas
10:15 – 10:35 a.m.	Experiencia de Aplicación de Criterios de OT, GdR y ACC en el proceso de PP: Caso San Martín – Nueva Cajamarca.	Los participantes conocen la experiencia de aplicación de criterios en procesos de PP a nivel local	Exposición dialogada	(r) MP Nueva Cajamarca	Presentación visualizada, PC, cañón multimedia, écran.
10:35 – 10:45 a.m.	Estación de Preguntas y aportes	Los participantes discuten y aportan para la definición de criterios de OT, GdR y ACC en los procesos de PP a nivel local y regional.	Diálogo	Ozman Altamirano	Paneles, papelote, plumones, tarjetas, chinchetas
10:45 – 11:15 a.m.	REFRIGERIO				
11:15 – 11:45 p.m.	Presentación de propuesta de Criterios de OT, GdR y ACC en los procesos de Presupuesto Participativo a nivel local y regional	Los participantes discuten la propuesta de criterios y aportan para definir y consensuar criterios de OT, GdR y ACC que se aplicarían en los procesos de PP	Exposición dialogada	Fausto Asencio	Presentación visualizada, PC, cañón multimedia, écran.
11:45 – 13:00 p.m.	TALLER: Discusión y aportes a la propuesta de criterios	Los participantes discuten la propuesta de criterios y aportan para definir y consensuar criterios de OT, GdR y ACC que se aplicarían en los procesos de PP.	Trabajo de Grupos	Fausto Asencio Jaime Puicón Ozmán Altamirano	Paneles, papelote, plumones, tarjetas, chinchetas
13.00 – 15.00 p.m.	ALMUERZO				
15:00 – 16:00 p.m.	Presentación de Trabajo de Grupos	Los grupos comparten sus aportes a la propuesta de criterios.	Plenaria	Nancy Zapata	Paneles, papelote, plumones, tarjetas, chinchetas
16:00 – 17:00 p.m.	Aprobación de criterios consensuados	Los participantes consensúan los criterios a ser aplicados en los siguientes procesos PP	Plenaria	Nancy Zapata	Paneles, papelote, plumones, tarjetas, chinchetas
17:00 – 17:30 p.m.	Acuerdos y compromisos – Pasos siguientes	Los participantes toman acuerdos y asumen compromisos para la aplicación de los criterios en el próximo proceso de PP.	Plenaria	Fausto Asencio	Paneles, papelote, plumones, tarjetas, chinchetas
17:30 – 17:45 p.m.	Cierre del Taller		Plenaria	Alberto Aquino	

